



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL MONTE “CUMBRES DEL REALEJO BAJO, ISERSE Y GRANERITOS”.



2012

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL MONTE “CUMBRES DEL REALEJO BAJO, ISERSE Y GRANERITOS”.

Contenido

1	HECHOS RELEVANTES	5
2	RECURSOS HUMANOS	6
2.1	Formación	6
3	RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS	7
4	RECURSOS ECONÓMICOS.....	8
4.1	Inversiones reales. Capítulo 6.....	8
4.2	Programa Estrella	8
4.3	Gastos corrientes. Capítulo 2.....	9
5	ACTUACIONES DE GESTIÓN	10
5.1	Funcionamiento	10
5.2	Vigilancia.....	11
5.2.1	Incendio de julio de 2012	11
5.3	Actividad administrativa	14
5.4	Quejas y sugerencias.....	14
6	USO PÚBLICO.....	14
6.1	Autorizaciones	16
6.2	Resultados encuesta de valoración del CANEFM	18
7	PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO	23
8	ACTIVIDAD EDITORIAL Y PRESENCIA EN INTERNET	23
9	COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN	24

PRESENTACIÓN

La unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa tiene encomendada la administración y conservación de las fincas patrimoniales del Estado adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias. Dichas fincas son “Isla de La Graciosa” (Lanzarote), y “Cumbres del Realejo Bajo” e “Iserse y Graneritos” (Tenerife).

El Monte “Las Cumbres del Realejo Bajo” tiene una superficie de 501,87 ha y está constituido por la agrupación de cuatro fincas (nº 1 390, 1 391, 1 392 y 1 393), adquiridas e inscritas a favor del Patrimonio Forestal del Estado y adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN, en adelante). Pertenecen al término municipal de Los Realejos, en la isla de Tenerife. Este monte está declarado de Utilidad Pública y se encuentra inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias con el número 50.

El Monte de Iserse y Graneritos, fue comprado por el ICONA en 1991 y al igual que las fincas anteriores, está adscrito al Organismo Autónomo Parques Nacionales. Tiene una superficie de 1.609,04 hectáreas y pertenece a los términos municipales de Adeje y Guía de Isora

Situada al suroeste del Parque Nacional del Teide comparte parte de su superficie con éste. Fue declarada Refugio de Caza en 1994, lo que la convierte en un lugar estratégico para la expansión de las poblaciones de perdiz autóctona (*Alectoris barbara Koenigii*), ya que la existencia de este tipo de áreas favorece el mantenimiento de poblaciones en estado salvaje y puro.

Ambas fincas patrimoniales se encuentran situadas dentro del Parque Natural de la Corona Forestal, y en el caso del Monte “Cumbres del Realejo Bajo” e “Iserse” se encuentra parcialmente incluido dentro del Parque Nacional del Teide.

Desde el punto de vista natural estos montes albergan las mejores muestras de pinar canario y vegetación de alta montaña de Tenerife. En el caso del Monte “Cumbres del Realejo Bajo” está ubicado en las cabeceras de algunos de los barrancos que conforman la red de drenaje del norte de Tenerife, desempeñando un papel fundamental en la captación de aguas y conservación de suelos ante procesos erosivos.

Tanto la fauna como la flora presentan un alto nivel de endemidad, siendo altamente representativa de los ecosistemas forestales de la región macaronésica. Desde el punto de vista geomorfológico y paisajístico presentan elementos de gran valor y representatividad.

Desde el punto de vista legal, ambas fincas están declaradas como Áreas de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Por otro lado, ambas Fincas se encuentran dentro de la Zona de Especial Conservación (ZEC) Código 90_TF (ES7020054) denominada Corona Forestal.

En la Finca de “Cumbres del Realejo Bajo” se encuentran ubicadas dos infraestructuras, que son: el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” (CANEFM, en adelante), y la Casa Forestal Los Realejos. El CANEFM, está constituido por un comedor (220m²), unos aseos (80m²), un almacén (42m²), 8 casetas de 59m² y un cuarto de motores de 12m², abarcando una superficie total de 814m². La Casa Forestal, está constituida por la propia Casa, la vivienda del guarda (114 m²) y un almacén y cuarto de motores (total 31,14 m²). En sus proximidades se encuentra un almacén, un cobertizo y un cercado para control de mamíferos (45 m²).

El CANEFM es la única infraestructura de Uso Público con que cuenta el Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias, y desempeña un importante papel como instalación de apoyo para el desarrollo de actividades que llevan a cabo centros docentes y asociaciones dentro de Programas de Actividades y educativos relacionados con la conservación de la naturaleza, así como sobre la concienciación y sensibilización hacia el medio ambiente. Su alta demanda por parte de centros docentes, asociaciones e instituciones de Tenerife así lo demuestra. En breve, la gestión de los permisos y autorizaciones de uso de las instalaciones del CANEFM será concentrada en la unidad administrativa del Centro “Isla de La Graciosa”; habiéndose elaborado una nueva Normativa de Uso para adecuarla a la situación actual, una vez que fue transferido el Parque Nacional del Teide –de quien dependía directamente- a la Comunidad Autónoma de Canarias.

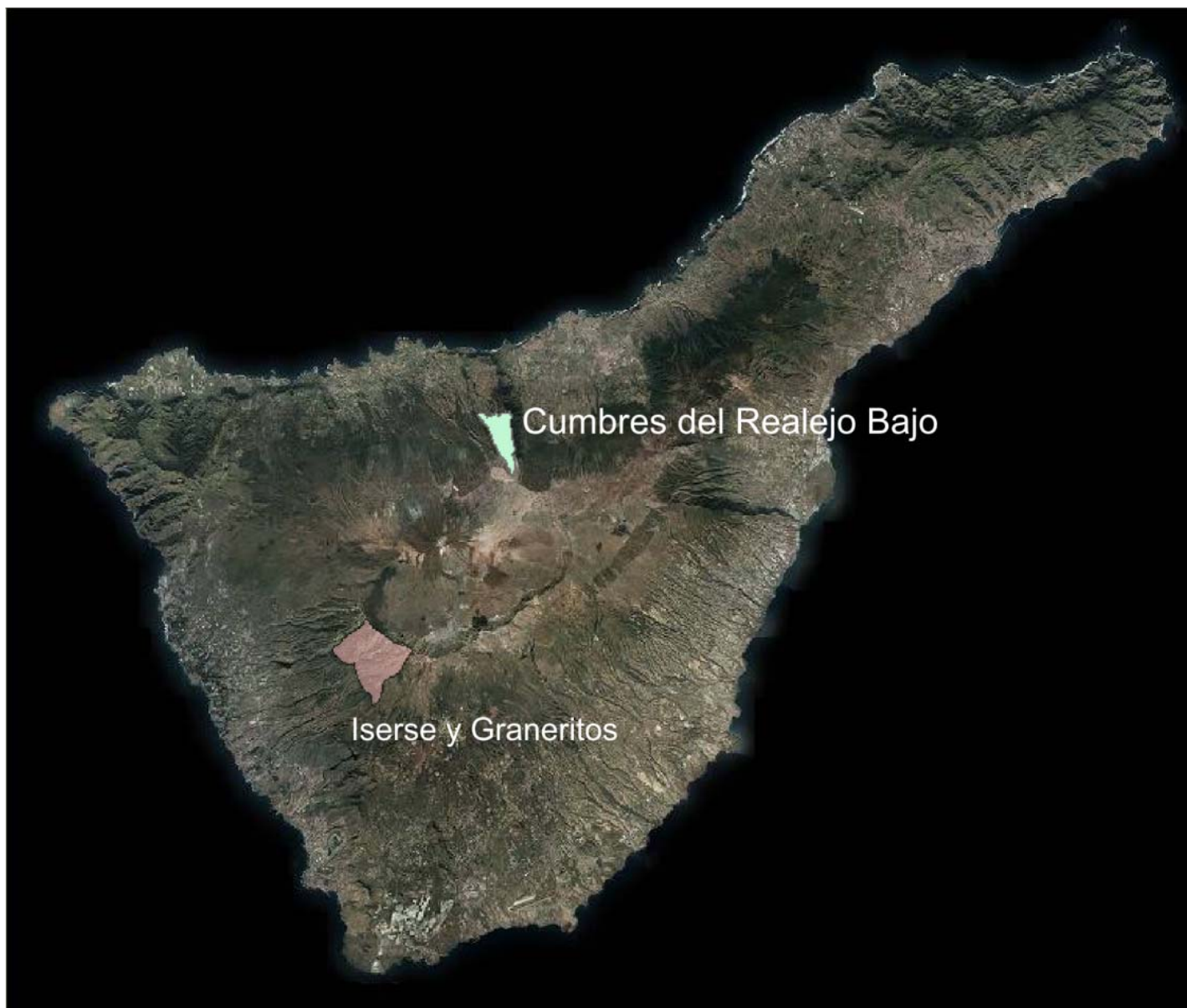
La Casa Forestal, recientemente acondicionada, y completamente equipada podría destinarse –a corto plazo- para acoger reuniones técnicas, seminarios, o como base logística para la propia gestión del monte patrimonial.

Esta Memoria Anual tiene por objeto reflejar la actividad desarrollada por esta unidad administrativa a lo largo del año 2012, analizando los aspectos administrativos, económicos, y de gestión propiamente dicha. La presentación de los datos se realizará siguiendo un esquema que facilitará la exposición de los principales resultados obtenidos para cada una de las áreas de gestión del Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iserse y Graneritos..

Asimismo, en la presente Memoria Anual se incluirán las actuaciones relativas a la representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias que se apoya en la unidad administrativa del Centro “Isla de La Graciosa”, al ser Canarias la Comunidad Autónoma con mayor número de Parques Nacionales declarados en su territorio.

Nombre	CUMBRES DEL REALEJO BAJO	ISERSE	GRANERITOS
Superficie	501,87 Ha	1.024,01 Ha	585,03 Ha
Término Municipal	Los Realejos	Adeje	Guía de Isora
Provincia	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
C. Autónoma	Canarias	Canarias	Canarias
Propiedad	OAPN- Patrimonio Forestal del Estado	Inscrita a favor del OAPN	Inscrita a favor del OAPN
Inscripción	Tomo 301, Libro 36, Folio 193, Finca 1.959	Tomo 1.161, Libro 281, Folio 125, Finca 23.815	Tomo 1.142, Libro 82, Folio 202, Finca 7.689
Figura de Protec.	Parque Nacional / Natural	Parque Nacional / Natural	Parque Nacional / Natural
Nombre	Teide / Corona Forestal	Teide / Corona Forestal	Teide / Corona Forestal
Fecha declaración	22-01-1954 / 19-06-1987	22-01-1954 / 19-06-1987	22-01-1954 / 19-06-1987
Instrumentos legales	PRUG Decreto 164/2002 y Decreto 178/2008	PRUG Decreto 164/2002 y Decreto 178/2008	PRUG Decreto 164/2002 y Decreto 178/2008
M.U.P.	Monte Utilidad Pública Nº 50	*****	*****
	Zona de Alto Riesgo de Incendio Forestal	*****	*****
Redes nacionales e internacionales		ZEC Nº ES7020054 ZEPA ES 0000107	

Tabla 1.- Ficha Técnica de las Fincas Patrimoniales



1 HECHOS RELEVANTES

A las 15.00 horas del 15 de julio, se declaró un conato de incendio forestal en el sur de Tenerife, concretamente en Ifonche, en el término municipal de Vilaflor. Dicho incendio adquirió proporciones casi catastróficas terminando por afectar a una buena parte del sur de la isla, alcanzando a una superficie final de 5.295,5862 ha. de las cuales unas 600 aproximadamente corresponden al interior del Parque Nacional del Teide.

El incendio afectó el día 16 de julio a las fincas patrimoniales del Organismo Autónomo Parques Nacionales de "Iserse" y "Graneritos", quedando prácticamente toda la masa forestal afectada por fuego de suelo y de copas.

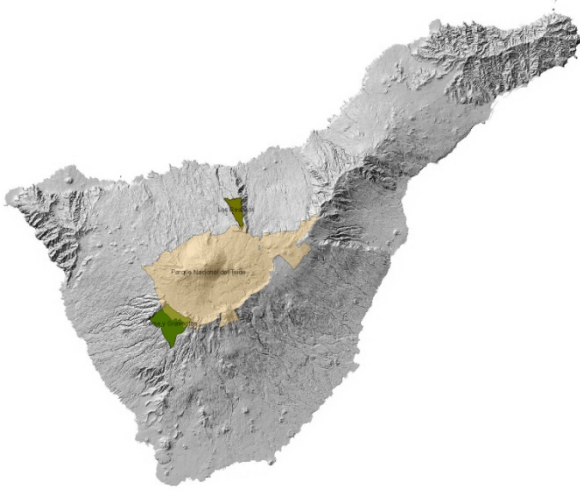


Ilustración 1.- Localización de las fincas patrimoniales del OAPN en Tenerife

El lunes 16 de julio el Director del Centro "Isla de La Graciosa" se trasladó a Tenerife para apoyar en labores de coordinación institucional y para actuar de enlace con los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales; incorporándose al Centro de Mando CECOPIN del Cabildo Insular de Tenerife, localizado en el Pabellón Insular de Tenerife "Santiago Martín", en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Así mismo, en las tareas de extinción participó el Agente Medioambiental del Centro "Isla de La Graciosa" D. Jorge Espinel Cejas. Dicho Agente Medioambiental se incorporó al dispositivo en la mañana del 17 de julio y se mantuvo al frente de un retén y a disposición del Personal del Parque Nacional del Teide durante los días en que estuvo activo el incendio, regresando a Lanzarote el día 23 de julio; una vez se dio por extinguido oficialmente el incendio.



Ilustración 2.- Detalle del incendio el 17 de julio en los Roques de Chavao, dentro de los límites del P. N. del Teide.

Los daños ocasionados por el incendio aún no han sido cuantificados, si bien, tanto por la intensidad del fuego como por el estado de la masa forestal se supone que serán elevados.



Ilustración 3.- Detalle del aspecto que presentaba la Finca de Iserse días después del incendio.



Ilustración 4.- Imagen nocturna del incendio

2 RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de esta Unidad Administrativa, durante el año 2012 ha variado respecto a la relación inicial aprobada en su día.

Esta variación se refiere a la incorporación mediante la adscripción provisional, de un Agente Medioambiental, con carácter de Agente de la Autoridad, procedente del Parque Nacional de Timanfaya. Esta adscripción se pudo llevar a cabo a través del mecanismo del Fondo de Vacantes, por el que se persigue una redistribución de los efectivos de medios humanos entre los diferentes Centros Directivos y Unidades administrativas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para ello fue necesario que el interesado solicitara el reingreso al servicio activo en la Administración General del Estado, ya que hasta su adscripción al Centro "Isla de La Graciosa" se encontraba prestando servicio en la Comunidad Autónoma de Canarias, administración a la que llegó tras el proceso de transferencia de competencias en materia de conservación de la naturaleza.

Otra modificación en la Relación de Puestos de Trabajo se debe a la amortización de las plazas vacantes existentes en esta unidad administrativa, al no haberse convocado ningún proceso de provisión de puestos de trabajo. De esta forma, causaron baja la plaza de Director-Adjunto y de una plaza de personal laboral con categoría profesional de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales. De esta forma la dotación de personal, tanto funcionario como laboral, de esta unidad administrativa de eleva a 4 empleados públicos.

Por último cabe señalar que durante 2012 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha procedido a convocar dos Concursos de Méritos para la provisión de plazas vacantes en el Departamento Ministerial, habiendo sido convocadas las plazas correspondientes al Jefe de Habilitación y al Director del Centro, en sendos concursos de méritos, cuya resolución está prevista se publique durante el año 2013.

	NIVEL	SITUACIÓN	TIPO
Director	26	Adscripción	Funcionario
Habilitado	16	Ocupada	Funcionario
Agente Medio ambiental	16	Ocupada	Funcionario
Téc. Sup. Activi. Téc. y Profes.	G3	Ocupada	Laboral

Tabla 2.- Relación de Puestos de Trabajo

2.1 Formación

Durante 2012 el personal adscrito al Centro Isla de La Graciosa ha asistido a diversos cursos de formación siendo los que a continuación se relacionan:

Curso de Arcview 9.0, organizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, recibido por D. Aurelio Centellas Bodas en Madrid del 11 al 15 de junio de 2012, e impartido en la sede de formación del Ministerio en C/ Agustín de Betancourt.

Curso sobre Control de roedores en Canarias-Proyecto LIFE +VeneNO, organizado por el Cabildo de Lanzarote y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife), y al que asistió D. Antonio G. López Portales, vigilante de dominio público del Centro Isla de La Graciosa, y celebrado en dos jornadas en los meses de mayo y junio.

3 RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

Las fincas patrimoniales del Estado en la isla de Tenerife son las que se reflejan en el cuadro que aparece al pie de la presenta página.

La finca "Cumbres del Realejo Bajo" es una finca adquirida e inscrita a favor del Patrimonio Forestal del Estado; constituida por una agrupación de 4 fincas: nº 1.390, nº 1.391, nº 1.392 y nº1.393 con una superficie total de 501,87 hectáreas, en el término municipal del Realejo Bajo. En esta finca se disponen de dos infraestructuras esenciales que son el Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" (CANEFM), conformado por un comedor (220m²), aseos (80m²), almacén (42m²), 8 casetas de 59m² y un cuarto de motores de 12m², abarcando una superficie total de 814m².

En sus proximidades se encuentra una Casa Forestal y la vivienda del guarda (114 m²) y un almacén y cuarto de motores (total 31,14 m²). Cuenta con almacén, cobertizo y cercado para control de mamíferos (45 m²).

Todas estas instalaciones carecen de suministro eléctrico de red, por lo que la alimentación eléctrica se realiza mediante grupos electrógenos. Tampoco se dispone de suministro de agua de red, por lo que el abastecimiento de agua potable se realiza desde una captación debidamente autorizada. Este suministro,

destinado a consumo humano, requiere del correspondiente tratamiento, y los controles obligatorios para garantizar la calidad del suministro dentro de los parámetros legales.

Estas infraestructuras disponen de las siguientes instalaciones:

- Grupos electrógenos autónomos.
- Depósitos de combustibles (3.000 Litros).
- Depósito de agua para consumo humano.
- Descalcificador y clorador de agua.
- Paneles solares térmicos de agua sanitaria.
- Instalación de agua caliente.
- Instalación de gas propano.

El Monte "Iserse" se encuentra localizado en el término municipal de Adeje, en la vertiente suereste de la Isla de Tenerife, con una superficie de 1.024,01 hectáreas. "Graneritos" linda con el anterior con una superficie de 585,03 hectáreas localizado en el término municipal de Guía de Isora. Ambas fincas se encuentran inscritas a favor del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Nº	Provincia	Denominación	Naturaleza	Municipio	Superficie (ha)	Nº Finca	Tomo	Libro	Folio	Registro	
1	Santa Cruz de Tenerife	Las Cumbres de Realejo Bajo ⁽²⁾	Rústica	Realejo Bajo	501,87	1.959	301	36	193	La Orotava	
1.1		Centro de Actividades en la Naturaleza (CANEF)	Edificaciones		814 m ²	-	-	-	-	-	-
1.2		Casa Forestal Los Realejos	Edificaciones		303 m ²	-	-	-	-	-	-
2	Santa Cruz de Tenerife	Monte Iserse ⁽³⁾	Rústica	Adeje	1.024,01	23.815	1.161	281	125	Granadilla de Abona	
3	Santa Cruz de Tenerife	Monte Graneritos ⁽³⁾	Rústica	Guía de Isora	585,03	7.689	1.142	82	202	Granadilla de Abona	

Tabla 3.- Datos patrimoniales de las fincas.

4 RECURSOS ECONÓMICOS

En este apartado se van a detallar las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección del Centro “Isla de La Graciosa” relacionadas con las Fincas Patrimoniales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, relativas a las inversiones realizadas durante 2012 con cargo al Capítulo 6 y los gastos corrientes, que constituyen la ejecución presupuestaria realizada en esta unidad administrativa tanto en lo que respecta al Capítulo 6 de “Inversiones Reales” como al Capítulo 2 de “Gastos Corrientes y Bienes Generales”

4.1 Inversiones reales. Capítulo 6

Las fincas patrimoniales del Monte “Cumbres del Realejo Bajo”, e “Iserse y Graneritos” se encuentran adscritas desde el punto de vista funcional, al Centro “Isla de La Graciosa”, unidad orgánica responsable de su administración y conservación.

Hasta el 1 de enero de 2010, fecha en que tuvo su efecto el traspaso de las competencias en materia de Parques Nacionales a la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre (BOE núm. 270, de 9.11.09), la gestión de las fincas objeto del presente informe correspondía a la unidad administrativa del Parque Nacional del Teide, desde donde se atendían las necesidades en materia de inversiones y gastos corrientes.

Desde dicha fecha, la responsabilidad de su administración y conservación pasaron a ser asumida por el Centro “Isla de La Graciosa”.

En el ejercicio presupuestario correspondiente a 2012, las fincas patrimoniales del OAPN en Tenerife dispusieron de una dotación presupuestaria en el Capítulo 6 de “Inversiones Reales” de un total de 13.073,16.- euros. Lo que significa un incremento del 100% respecto a la dotación económica de 2011.

Las actuaciones previstas en el Plan de Actividades e Inversiones de 2012 fueron las siguientes:

“Obras de Mejoras en la acometida de agua al Campamento y Casa Forestal”.

“Adquisición de extintores por reposición para el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz”.

Respecto a la primera de las actuaciones, desde el OAPN se solicitó con fecha de 23 de mayo de 2012, Licencia Municipal de Obras para la ejecución de los trabajos contemplados en la actuación de Mejoras en la Acometida de agua al Campamento y Casa Forestal, si bien, el Ayuntamiento no respondió a dicha solicitud. Ante la inactividad por parte del Ayuntamiento de Los Realejos, no fue posible ejecutar la actuación prevista, por lo que dicha partida presupuestaria no fue ejecutada.

4.2 Programa Estrella

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha venido realizando desde 2008 inversiones en la Finca “Cumbres del Realejo Bajo” con cargo al Programa Estrella y dentro de la actuación **“Proyecto de restauración medioambiental: Acciones para apoyar la regeneración en áreas afectadas por el incendio de julio de 2007. Parque Nacional del Teide”**.

Dicho expediente de gasto tenía como objeto minimizar los impactos, ayudar a la regeneración y crear una estructura de masa más resistente al fuego, tras el incendio declarado el 30 de julio de 2007, en las inmediaciones de la Finca del Estado cumbre del Realejo Bajo; el cual afectó la zona de reserva correspondiente al Sector I.A. “La Fortaleza” y a una estrecha franja de dimensiones variables, adosada al límite del Parque Nacional del Teide, que discurre entre La Fortaleza y el Volcán de la Botija. La superficie afectada por el incendio y directamente gestionada – entonces- por el Parque Nacional del Teide ascendió aproximadamente a unas 800 has afectando alrededor del 4% de la superficie del Parque Nacional del Teide en su zona norte y noroeste del mismo.

Durante 2012 desde el Centro “Isla de La Graciosa”, se procedió a acometer las siguientes actuaciones administrativas:

Solicitud, con fecha de 23 de mayo de 2012, de representante a la Intervención General del Estado para la designación de responsable por parte de dicho organismo, para el acto de recepción final de las obras. La intervención General del Estado designó con fecha de 15 de junio de 2012 a dos representantes para el acto de recepción.

Solicitud, con fecha de 22 de junio de 2012, de representante por parte de la Administración General del Estado (Organismo Autónomo Parques Nacionales), designándose a D^a Lucía Iglesias Blanco el 22 de junio de 2012.

Recepción favorable de las obras por parte de la Administración General del Estado, con asistencia de los representantes de la Intervención General del Estado, y de la empresa contratista (TRAGSA). El acto de recepción se llevó a cabo el día 11 de julio de 2012.

Elaboración y tramitación del Proyecto de Liquidación de las Obras con una liquidación a cero euros.

4.3 Gastos corrientes. Capítulo 2

Este Capítulo Presupuestario recoge los recursos económicos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades del Estado, sus organismos autónomos y entes públicos que no originen un aumento del capital o del patrimonio público.

Por lo tanto son imputables a este capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes: ser bienes fungibles, tener duración previsible inferior al ejercicio presupuestario, no ser susceptibles de inclusión en inventario o ser, previsiblemente, gastos reiterativos. La asignación presupuestaria en el Capítulo 2 ascendió a un total de 81.000,00.- euros, lo que supone una reducción del 10% respecto a la asignación recibida en 2011.

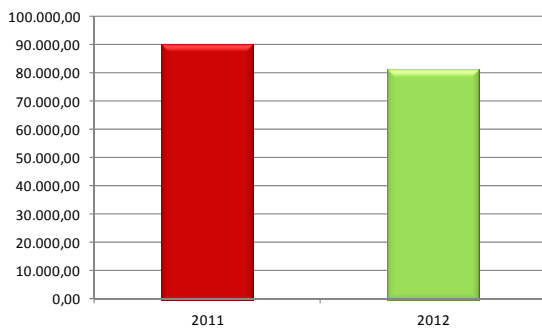


Ilustración 5.- Evolución presupuestaria del Capítulo 2 (2011-2012).

De los 81.000.- euros de la asignación total, 21.463,55.- euros corresponden a la dotación de Caja Fija, lo que representa el 26.50% y 59.536,45.- a aplicación directa mediante expedientes de gasto, con un valor relativo del 73.50%.

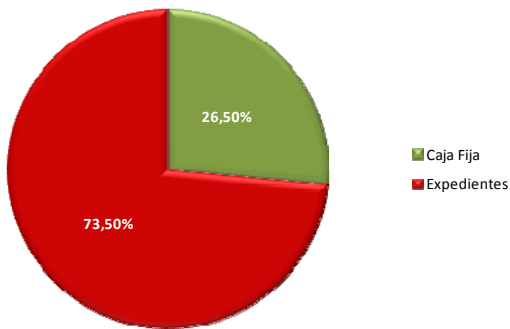


Ilustración 6.- Composición del Capítulo 2 asignado en 2012.

En el gráfico que mostramos a continuación vemos la comparativa de los presupuestos de 2011 y 2012, en lo que se refiere a la distribución del Capítulo 2, en el que se comprueba que el peso de los expedientes de gasto se ha visto reducido, mientras que la dotación de Caja fija sufre un notable incremento.

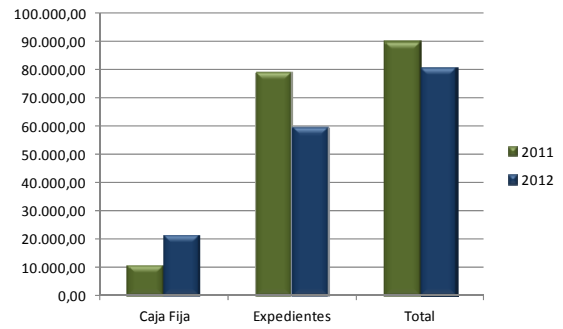


Ilustración 7.- Comparativa 2011-2012 de la composición del Cap. 2.

Respecto a la distribución de caja Fija el 82.70% corresponden al artículo 22 de "Suministros y otros", y el 17.30% al artículo 21 de "Reparaciones".

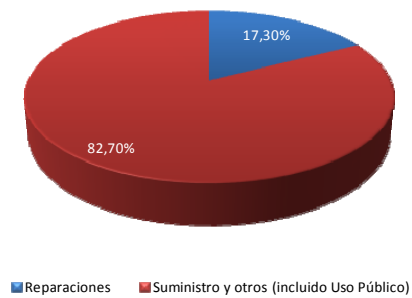


Ilustración 8.- Distribución de la asignación de Caja Fija 2012.

En el presupuesto de Caja Fija se ha ejecutado un total de 13.668,50 euros, lo que supone una ejecución del 65,08%. La distribución del gasto se ejecutó de la siguiente forma: el 33.9 % en combustibles para los grupos electrógenos; el 17,8% en otros, el 16.2% en trabajos realizados por otras empresas principalmente en higiene (desinsectación) de las instalaciones y tratamiento de prevención de la legionella.

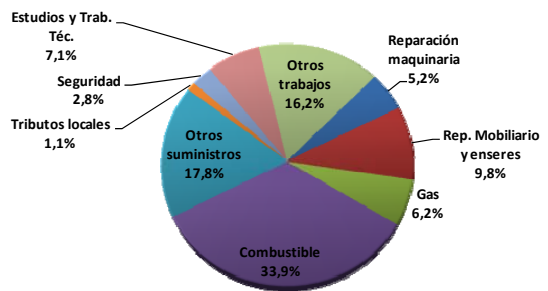


Ilustración 9.- Ejecución de la Caja Fija 2012, según conceptos.

En el siguiente gráfico se aprecia la distribución del presupuesto del Capítulo II en los distintos artículos presupuestarios que lo componen siendo el más importante el artículo 22, siendo la vinculación a nivel de capítulo.



Ilustración 10.- Distribución de la ejecución de la Caja Fija

Durante 2012 se han ejecutado 2 expedientes de gasto que son los que a continuación se relacionan:

- Servicio de Limpieza de las Instalaciones
- Servicio de Apoyo a la vigilancia

El servicio de limpieza de las instalaciones de las fincas patrimoniales del OAPN en Tenerife ha sido objeto de integración en un nuevo contrato que

contempla todas las instalaciones dependientes del Centro "Isla de La Graciosa" habiéndose elaborado, tramitado y adjudicado un nuevo expediente por el procedimiento negociado y con dos lotes diferenciados.

La ejecución de ambos expedientes de gasto se elevó al 100%, ejecutándose la totalidad del presupuesto asignado en cada una de las dos actuaciones. Hay que subrayar que durante 2012 se concluyó la Redacción del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de las instalaciones del Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz", cuya ejecución no pudo finalizarse como consecuencia del retraso de la empresa adjudicataria encargada de su elaboración.

5 ACTUACIONES DE GESTIÓN

A continuación se procederá a detallar exhaustivamente cada una de las actuaciones que se han desarrollado durante 2012, y que en algunas ocasiones han requerido la redacción del oportuno expediente de gasto, y otras se han ejecutado con cargo a la Caja Fija del Centro "Montes Cumbres del Relejo Bajo".

En esta descripción detallada se expondrán los objetivos establecidos en cada proyecto o programa, ya sea un programa o proyecto de inversión, o por el contrario un expediente administrativo para la ejecución del gasto exigido en el capítulo de gastos corrientes, o por imputación a Caja Fija.

5.1 Funcionamiento

Durante 2012 se ha continuado con las actuaciones permanentes de mantenimiento de las instalaciones, con pequeñas reparaciones principalmente de índole eléctrica y de fontanería del Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz". Además se procedieron a realizar las labores de mantenimiento de los equipos y demás instalaciones.

A continuación se relacionan todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo:

- *Tratamiento para el control preventivo contra la legionella en las instalaciones y depósitos de agua sanitaria.*
- *Tratamiento de desinsectación, desratización, y desinfección de las instalaciones.*
- *Sustitución, por reposición, de todo el menaje de cocina y de comedor, de las instalaciones del CANEFM.*

- *Adquisición de señalización de seguridad y emergencia para los equipos de extinción de incendios (extintores), y nuevos elementos de sustentación a los paramentos verticales.*
- *Sustitución de 40 fundas para colchonetas de las cabañas, por fundas no textiles para garantizar un mejor estado higiénico de las mismas.*



Ilustración 11.- Edificaciones del CANEFM

5.2 Vigilancia

Durante 2012 se ha continuado con la ejecución del Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público del Centro “Cumbres del Realejo Bajo”, como parte del expediente centralizado encargado a TRAGSA, y que permite configurar un servicio de vigilancia constituido por un vigilante, 5 días a la semana. Este servicio realiza las labores de vigilancia del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” y la Casa Forestal, encargándose de lo relacionado con el uso y cesión de las instalaciones por parte de los centros docentes y asociaciones de acuerdo con las autorizaciones preceptivas emitidas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Durante 2012 se produjeron varios conatos de incendio en las proximidades de la Finca de Los Realejos, como es habitual en esta zona, todos ellos con un claro componente de intencionalidad, en la zona conocida como “El Cabezón”; si bien ninguno de ellos adquirió las proporciones de incendio siendo extinguidos los diferentes conatos en un tiempo muy breve por los medios de extinción del Cabildo Insular de Tenerife, con participación en algunos casos de medios del Parque Nacional del Teide. Podemos destacar el conato que se produjo los días 14 y 15 enero de 2012, en dicha zona. El patrón suele ser idéntico siempre, ya que se producen de madrugada en fines de semana. En el conato del sábado 14 de enero el fuego quemó una hectárea de pino y retama, y en el del 15 de enero se vio afectada un cuarto de hectárea de pinocha y matorral.

En las labores de extinción participaron 16 componentes del Operativo BRIFOR del Cabildo: dos técnicos, dos agentes, una brigada (7 personas), dos autobombas (vehículos con capacidad entre 4.000 y 4.500 litros) y dos vehículos disuasorios (con capacidad entre 300 y 600 litros y cuatro personas). También participó un helicóptero del Gobierno de Canarias y un agente del Parque Nacional del Teide. La lucha contra el fuego se vio dificultada por lo escarpado del terreno, que obligó a extender más de 800 metros de manguera, y por las condiciones meteorológicas de sequedad y viento moderado. Hasta su extinción total del conato, el Cabildo mantuvo destacado en la zona al personal del Operativo Brifor.

Es necesario señalar que el Monte “Cumbres del Realejo Bajo” se encuentra incluido en su totalidad dentro de la Zona 3 “Los Realejos-La Guancha” declarada como Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales mediante la Orden de 23 de mayo de 2008 (BOC núm. 115, de 10-06-08) por la Comunidad Autónoma de Canarias.

5.2.1 Incendio de julio de 2012

En julio de 2012, se declaró un importante incendio en la isla de Tenerife, en un verano extremadamente caluroso, agravado por el hecho de que las precipitaciones registradas durante el invierno y el año anterior fueron extremadamente escasas. Estas condiciones y el elevado riesgo de incendio como

consecuencia de una ola de calor, se declaró el 15 de julio de 2012 un incendio en el sur de Tenerife que avanzó desde medianías hasta la cumbre afectando al Parque Nacional del Teide, y a la Finca Patrimonial del Organismo Autónomo Parques Nacionales de “Iserse” y “Graneritos”.

A continuación se detalla de forma cronológica el episodio de incendio forestal:

Domingo 15 de julio de 2012

Aproximadamente a las 15:00 horas de la tarde se reciben las primeras comunicaciones alertando de la existencia de un conato de incendio en Ifonche en el Término Municipal de Vilaflor, fuera de los límites del Parque Nacional del Teide.

La Dirección del Parque movilizó un camión autobomba Unimog con base en Cañada Blanca y un retén que acudieron acompañados de dos coordinadores de TRAGSA; permaneciendo trabajando en el flanco derecho mediante ataque directo con tendido de manguera y rematando el perímetro con herramienta manual durante toda la tarde y parte de la noche. Debido a la evolución del incendio, la Dirección-Técnica de extinción decidió hacer una quema de ensanche en Guayero, entrando por la pista de Arañaga, en la que participaron el vehículo Unimog anteriormente citado tras hacer el relevo de su dotación. El reten de noche, que se había incorporado dos horas antes permaneciendo en tareas de vigilancia en el Parque Nacional del Teide.

Lunes 16 de julio de 2012

El lunes 16 el Director del Centro “Isla de La Graciosa” se trasladó a Tenerife para participar en las labores de coordinación con los responsables del equipo de mando del Cabildo Insular de Tenerife y del Parque Nacional del Teide. Durante toda la mañana se permanece en el puesto de mando del CECOPIN; y por la tarde se traslada en compañía del Director-Conservador del Parque Nacional del Teide y de Técnicos de Tragsa al Parque Nacional. A primera hora de la mañana se observó que el incendio había entrado en la Finca de Iserse y Graneritos, propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, acercándose al límite del Parque Nacional del Teide.

Durante toda esta jornada se procedió, por parte de los equipos de extinción, a colaborar con el contrafuego en el entorno del barranco del Dornajito iniciado por los medios del Cabildo con los medios del Parque Nacional del Teide en labores de apoyo. Debido a la orografía y a las altas temperaturas no se consiguió el objetivo perseguido y el fuego penetró en el Parque sobre las 11:00 de la mañana. El personal técnico del Parque Nacional del Teide, TRAGSA y del OAPN, permanecieron, como se ha dicho anteriormente, en el

CECOPIN durante toda la mañana al objeto de obtener información y colaborar en el dispositivo.

A partir de este momento se retiraron todos los medios a Juan Évora, y se iniciaron los trabajos de desbroce en todo el perímetro de Museo de Sitio, la depuradora, cuarto de motores, depósito de gasoil y aforador de tráfico, para facilitar su defensa. Por la tarde se abrió una línea de defensa en la cumbre de los Roques de Chavao para defender la zona de reserva del Parque. Por la tarde se incorporaron al incendio los técnicos que habían permanecido toda la mañana en el CECOPIN. También regresó al Parque Nacional un vehículo pesado que había estado colaborando con medios del Cabildo fuera del Parque. Por la noche se realizó ataque directo desde la carretera para detener el frente que ascendía.

Durante la noche procede a desplazarse desde Lanzarote a Tenerife, el Agente Medio Ambiental D. Jorge Espinel Cejas, del Centro "Isla de La Graciosa" para colaborar en las tareas de extinción, dada la gravedad que empieza a tomar el incendio.

Martes 17

Desde las primeras horas se reúnen en Juan Évora todos los efectivos del Parque Nacional del Teide (salvo un vehículo pesado que permanecería en el área recreativa Las Lajas apoyando al personal del Cabildo) y los medios movilizados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, con el fin de frenar, apoyándose en la carretera, el avance del incendio.

Cabe destacar que el Parque Nacional del Teide tuvo que movilizar a 10 trabajadores pertenecientes a otros servicios encomendados a TRAGSA que, sin pertenecer al dispositivo de incendios ha superado un reconocimiento médico, y recibe de manera periódica cursos de formación e información de prevención de incendios forestales y dispone de equipos de protección individual adecuados específicos para el trabajo en incendios.

A pesar de los esfuerzos que se realizaron, mediante contrafuegos, el fuego rebasó la carretera TF-21 hasta los alrededores de Juan Evora donde se detuvo mediante ataque directo, con la colaboración de una dotación de bomberos y una brigada del Cabildo. El flanco que subía hacía el sombrero también se detuvo sin que llegara a Boca Tauce. El resto de la mañana se trabajó, mediante ataque directo, apagando focos secundarios provocados por material que caía del Sombrero y los Riscos de la Magdalena sobre la ladera norte, ya en el interior del circo de las Cañadas.

A primera hora de la tarde del lunes y, en previsión de que el fuego sobrepasara la línea de defensa situada en la cumbre de los Roques de Chavao, se ejecutó otra en el Tiro del Guanche para defender la estación meteorológica y la población natural de *Bencomia exstipulata*. Las previsiones se cumplieron y

el fuego descendió por las laderas de los Roques de Chavao, cuando los pinares de repoblación hubieron ardiendo y la intensidad del fuego bajara se hizo un ataque directo por el sendero hacia Tiro del Guanche sofocando ese frente antes de que llegara a la población natural de *Bencomia exstipulata*, con el apoyo de medios aéreos del GES, realizando 6 descargas por parte de dos helicópteros Bell 412. Se observaron algunas descargas de Canadair por el Roque del Almendro. Hay que subrayar que la primera descarga de los helicópteros se produjo a las 16:20 horas, y la última a las 16,66 horas.

A estas horas el incendio había afectado ya de lleno a las fincas del Organismo Autónomo Parques Nacionales de "Iserse" y "Graneritos".

Por la noche se mantuvo de vigilancia por toda las zonas que habían ardiendo en el interior del Parque, enfriando puntos calientes.

Miércoles 18

Por la mañana los medios de extinción colaboraron con el Cabildo en la ejecución de una línea de defensa desde el área recreativa Las Lajas hasta el Roque del Almendro para terminar de cerrar el perímetro en la parte alta del flanco derecho y evitar que el fuego avance hacia el interior del Parque. El flanco izquierdo continuó ardiendo por el Roque del Cedro. Al llegar a montaña Chasogo y bajar la intensidad del fuego se inició un ataque directo, junto a una dotación de bomberos deteniéndolo a 200 metros de la carretera TF-38. Ya desde las 23:30 horas del miércoles no existían frentes activos en el interior del Parque Nacional. Por la noche el personal del Parque Nacional patrulló por las zonas quemadas en el interior del Parque

Este mismo día, el Director del Centro "Isla de La Graciosa" dio por concluida su participación y regresó a Lanzarote; manteniéndose el Agente Medio Ambiental D. Jorge Espinel Cejas durante toda la semana, hasta el lunes 23 de julio, ya que el día 18 de julio sobre las 19:00 el agente medioambiental D. Luis Domingo Baute Alvarado sufrió una rotura fibrilar en el gemelo y es tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario de Tenerife; por lo que fue necesaria prolongar la estancia del primero en Tenerife.

Medios del operativo del Parque Nacional del Teide

Como resumen de los medios que participaron en las labores de extinción del incendio en el Parque Nacional del Teide y en las Fincas de "Iserse" y "Graneritos", a continuación se relacionan los medios humanos y materiales:

- 2 Técnicos del Parque Nacional
- 3 Agentes medioambientales del Parque Nacional

- 1 Agente forestal del Parque Nacional
- 1 Técnico de apoyo TRAGSA
- 4 Coordinadores TRAGSA
- 4 Retenes de 8 personas en 2 vehículos pick-up con 400 litros de agua
- 2 Servicios de conducción de camiones 24 h con 4.000 litros de agua
- 1 Vehículo disuasorio de vigilancia con 400 litros de agua.

Medios movilizados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales

Director de la Finca de "Iserse" y "Graneritos".

Agente Medioambiental del Centro Isla de La Graciosa.

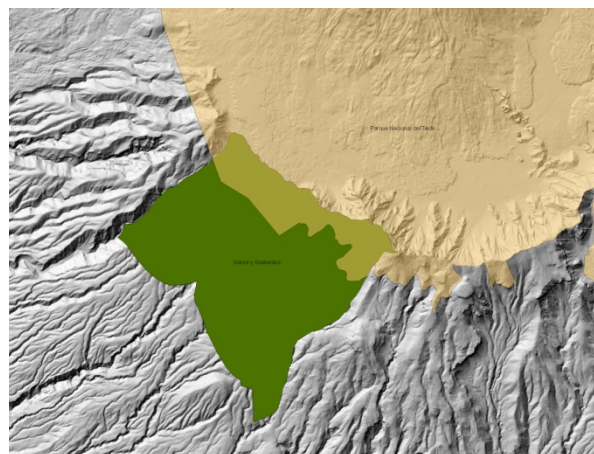


Ilustración 14.- Localización de las Fincas "Iserse" y "Graneritos", en relación con el Parque Nacional del Teide

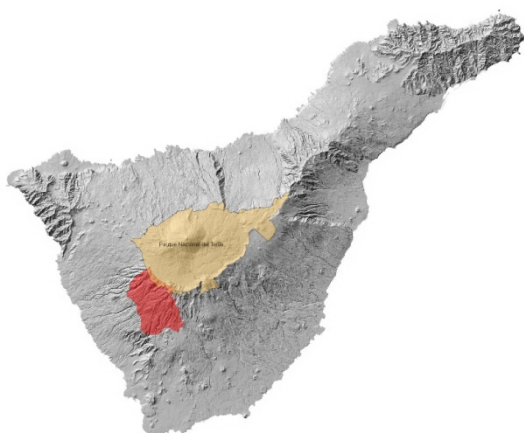


Ilustración 12.- Localización y extensión del área afectada (rojo) por el incendio.

En el mapa anterior se aprecia la localización respecto al Parque Nacional y el área afectada por el incendio de julio de 2012, cuya extensión es relativamente amplia (el 2.6% de la superficie insular) si consideramos que el ámbito geográfico insular es limitado y la fragilidad y singularidad de los ecosistemas y hábitats dañados.

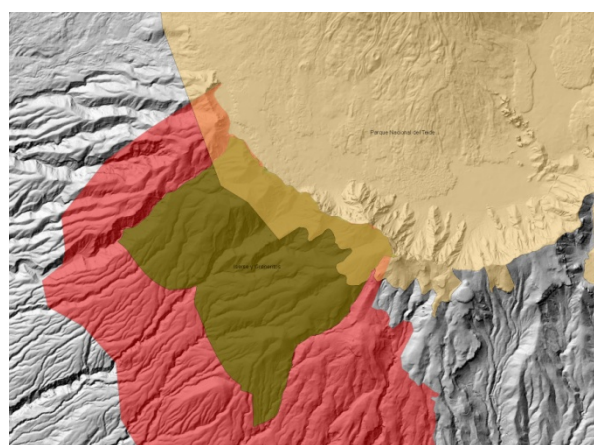


Ilustración 15.- Detalle de la afección del incendio a las Fincas del OAPN y al P. N. del Teide.

La ilustración 14 nos muestra la zona afectada por las fincas de "Iserse" y "Graneritos" que quedan íntegramente incluidas en la superficie afectada por el incendio. También se aprecia la zona de las mencionadas fincas, incluidas dentro de los límites del Parque Nacional del Teide, y que también resultó afectado por el incendio.



Ilustración 13.- Personal de un retén en la extinción del incendio.



Ilustración 16.- Helicóptero de Gobierno de Canarias tras una descarga en un frente activo.

5.3 Actividad administrativa

La actividad administrativa derivada del funcionamiento de la Finca Montes "Cumbre del Realejo Bajo" y de las instalaciones del CANEFM y Casa Forestal es soportado por la Unidad Administrativa del Centro Isla de La Graciosa, desde donde se gestionan estas fincas patrimoniales.

Durante 2012 la actividad administrativa ha sido muy intensa, debido principalmente al relevo producido en la figura de su responsable, como consecuencia del traslado voluntario de la Directora Adjunta y la incorporación del nuevo Director.

Por parte de la Dirección del Centro se han visitado las instalaciones en dos ocasiones (07/03/12 y 13/05/12) ocasiones para evaluar el estado de las instalaciones y realizar las diferentes actuaciones desarrolladas durante 2012, y anteriormente descritas.

Por otro lado la actividad administrativa propia del Centro Isla de La Graciosa conlleva múltiples tareas que requieren un esfuerzo organizativo en la gestión diaria que podemos resumir en:

- Elaboración de comisiones de servicios, tramitación de permisos y modificaciones de situaciones administrativas.
- Elaboración y tramitación de expedientes de gasto y sus documentos contables.
- Confección de los documentos contables mensuales para el pago y liquidación de los trabajos realizados mediante contratación administrativa.
- Contabilidad, facturación, cuentas en firme.
- Confección de los diferentes documentos contables necesarios para la ejecución del Cap. II y la Caja Fija

- Recepción, comprobación y tramitación de facturas.
- Pago a proveedores
- Justificación de cuentas y liquidación
- Elaboración de cuentas en firme
- Tramitación de solicitudes para la concesión de permisos y autorizaciones.
- Información sobre los pasos necesarios para la tramitación de las solicitudes para la obtención de cualquier permiso o autorización, tanto por teléfono, vía fax o personalmente.
- Permisos para realizar actividades profesionales
- Compilación de documentación, datos, informes, noticias de prensa, etc.
- Realización, mantenimiento y gestión del archivo documental del Centro Isla de La Graciosa
- Mantenimiento de las bases de datos informáticas.
- Mantenimiento de los libros del Registro General de Entradas y Salidas y bases de datos asociadas
- Gestión y Mantenimiento del Sistema de la Central de Reservas On-Line correspondiente al Centro Isla de La Graciosa
- Atención e información al público en general, así como gestión de quejas y sugerencias.
- Control del material de oficina, presupuestación y adquisición del mismo.
- Venta de publicaciones del Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en las dependencias del Centro Isla de La Graciosa

Por último, hay que señalar el cambio de denominación del departamento ministerial al que pertenece el Organismo Autónomo Parques Nacionales, tras la publicación del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales en el Boletín Oficial del Estado de 22 de diciembre de 2011.

5.4 Quejas y sugerencias

El Programa de Quejas y Sugerencias implantado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, mediante la Instrucción de fecha 18/05/09 de la Subsecretaría del Departamento, desarrolla el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se

establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado (BOE núm. 211, de 03/09/05), no ha recibido durante el año 2012 ninguna queja.

6 USO PÚBLICO

El Área de Uso Público del Centro "Isla de La Graciosa" carece de personal propio, y su actividad se apoya en el servicio centralizado que presta la empresa TRAGSA al Organismo Autónomo Parques Nacionales. El servicio está constituido por la actividad de vigilancia e informativa que realiza un vigilante que presta servicios en el Monte "Cumbres del Realejo Bajo", y más concretamente en el Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" (CANEFM).



Ilustración 17.- Localización instalaciones "Los Realejos"

El Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" (CANEFM) está constituido por un edificio principal que dispone de comedor, cocina, aseos, almacén y botiquín. En otro edificio anexo se encuentran los aseos públicos y el lavadero. Además hay ocho casetas independientes de 59 m² con diez camas cada una. Las instalaciones se completan con la infraestructura necesaria para el normal funcionamiento como son aljibe de agua para consumo humano, depósito de combustible, cuarto para el grupo electrógeno, almacén de productos peligrosos, etc.

Estas instalaciones son objeto de cesión a las instituciones, entidades, organizaciones, etc. que respondan a alguna de los siguientes tipos: Centros docentes o grupos que formen parte de los mismos (Colegios, Institutos, Universidades, etc.), ya sean públicos o privados; entidades, instituciones u organismos públicos; asociaciones, infantiles o juveniles, legalmente constituidas sin ánimo de lucro y entidades, organizaciones, asociaciones, organismos, etc. privados, legalmente constituidas y sin ánimo de lucro.

La cesión se realiza para la organización de actividades siempre que la Programación y las Actividades presentadas y comunicadas, coincidan -en líneas generales- con los Objetivos que con el uso del CANEFM se pretende alcanzar. Dichos objetivos han de estar basados en el conocimiento del entorno y del medio natural orientado hacia la concienciación y la sensibilización sobre la conservación y protección de la naturaleza.

En este año al que se refiere la presente Memoria de Actividades, se ha abordado la revisión de las Normas



Ilustración 18.- Vista aérea del Campamento Emilio Fdez. Muñoz

de Utilización del Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz". Desde la transferencia de los Parques Nacionales de Canarias a la Comunidad Autónoma de Canarias no se había procedido a adecuar las citadas Normas a la nueva situación administrativa. Dichas Normas contenían numerosas referencias al Parque Nacional del Teide y a la gestión del CANEFM por la Administración del citado Parque Nacional. De hecho, en la práctica, las solicitudes son presentadas ante la administración del Parque Nacional del Teide, aunque la autorización final la otorgara la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales, a quien le compete al no ser una gestión transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Durante 2012, se ha mejorado la tramitación de las solicitudes de autorización, simplificando los trámites administrativos en base a las Normas de Utilización del CANEFM, de forma que la gestión de dichas instalaciones desde Lanzarote no perjudique a los usuarios.

En 2012 se aprobaron las nuevas Normas de Uso de las instalaciones del CANEFM, adaptadas a la nueva realidad administrativa para permitir su gestión y administración desde las Oficinas del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias, ubicadas en Lanzarote. La adaptación de dichas Normas ha exigido el diseño de un nuevo impreso de solicitud. Aunque con motivo de los cambios administrativos producidos a finales de 2011, llevándose desde marzo de 2012 la gestión directa de dichas instalaciones por el OAPN en Canarias; ya que hasta entonces venía haciéndose por el Parque Nacional del Teide.

6.1 Autorizaciones

Durante 2012 se han recibido un total de 34 solicitudes para el uso de las instalaciones del CANEFM. Si bien, a petición de los interesados se anularon de esas 34 solicitudes un total de 8 solicitudes en diferentes momentos de su tramitación administrativa. Las anulaciones se produjeron por diferentes motivos, siendo los más significativos la dificultad económica de los organizadores de disponer de financiación de las actividades extraescolares.

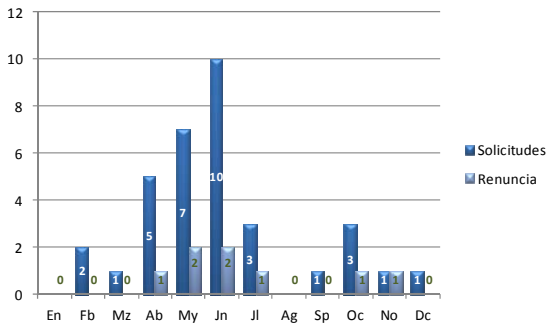


Ilustración 19.- Evolución anual de solicitudes y anulaciones presentadas.

En el gráfico anterior se puede observar las solicitudes presentadas para el uso de las instalaciones, según los meses del año para los que se solicitan las instalaciones. Así, la mayor demanda la registra los meses de junio, mayo y abril; mientras que la menor demanda corresponde a los meses agosto y enero, en los que no se solicita el uso de las instalaciones. Por otro lado los meses de septiembre, noviembre, diciembre y marzo presentan una muy baja intensidad de uso. Se observa que el uso de las instalaciones está ligado directamente a los últimos meses del curso escolar, y las buenas condiciones meteorológicas; ya que las instalaciones se encuentran localizadas en un clima de cumbre.

Comparativamente se observa en 2012, una reducción significativa en el número de solicitudes respecto a 2011.

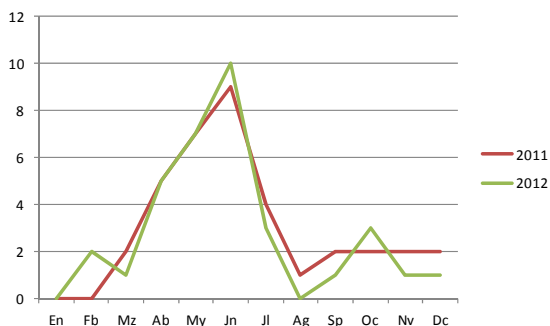


Ilustración 20.- Comparativa en el nº de solicitudes presentadas (2011-2012).

Respecto al tipo de entidades que solicitan las instalaciones, la mayor parte corresponde a centros docentes (76.5%), seguidos de Asociaciones conservacionistas, culturales, etc. (20.6%) y por último organismos o administraciones públicas (2.9%).



Ilustración 21.- Clasificación según el tipo de entidades solicitantes

La procedencia de las solicitudes se centra exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiendo principalmente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife con un 97.1%, y el resto (2.9%) a la provincia de Las Palmas.

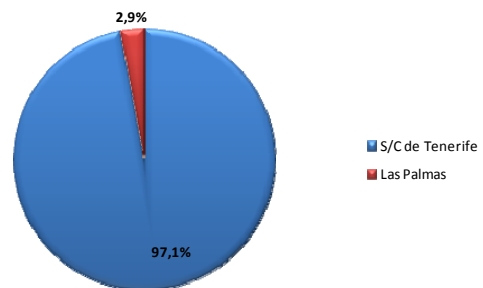


Ilustración 22.- Distribución de las solicitudes según provincia.

Según las islas de procedencia, la isla de Tenerife presenta el mayor porcentaje, con un 94.1%, y las islas de La Palma y Gran Canaria cada una con un 2.9%.

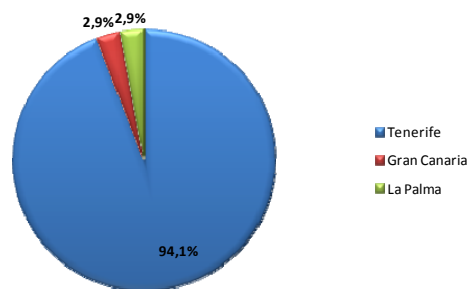


Ilustración 23.- Procedencia de las solicitudes, según islas.

La evolución de los resultados obtenidos en 2010, 2011 y 2012, en lo que a la ocupación vemos en el siguiente gráfico que en 2012 se reduce significativamente la ocupación de las instalaciones motivada fundamentalmente por la anulación de 8 solicitudes.

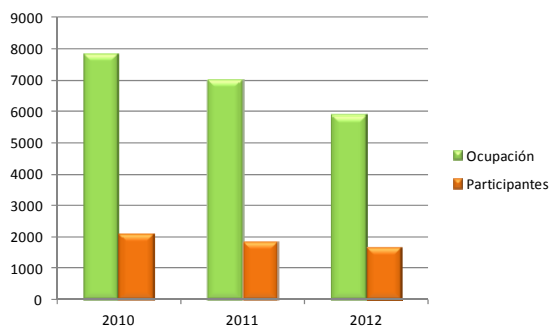


Ilustración 24.- Evolución de la ocupación del CANEFM (2010-2012)

De la misma forma, la tendencia bajista en el número de solicitudes se refleja en el número de personas que utilizaron las instalaciones.

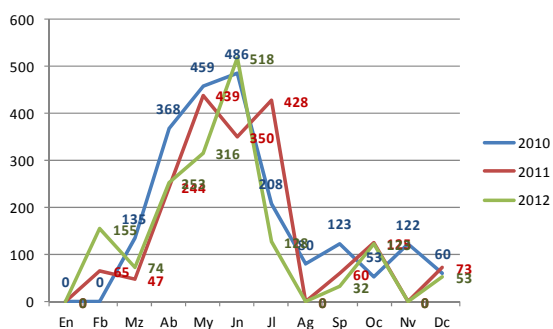


Ilustración 25.- Resultados comparativos del nº de personas(2010-2012).

El número de personas que utilizaron las instalaciones registraron picos máximos en junio, que supera notablemente los registros estadísticos disponibles, siendo el mes de mayor ocupación del periodo 2010-2012. Coincide además con una ocupación alta debido a que en dicho mes se concentra la actividad como consecuencia de las mejores condiciones meteorológicas, coincidiendo con los meses previos a la finalización del curso escolar.

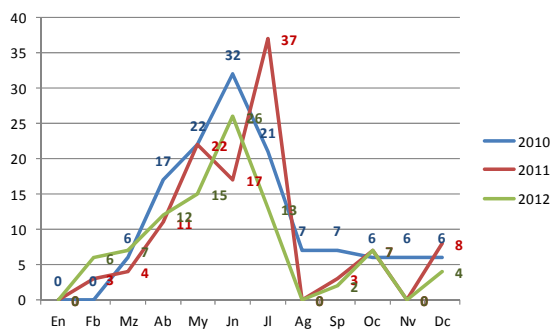


Ilustración 26.- Comparativa del Nº de días de estancia (2010-2012).

Al igual que en el caso anterior, el número de días de estancia presenta el mismo comportamiento para los meses de mayor demanda, como es el mes de junio, y nulos en los meses de enero, febrero agosto y noviembre.

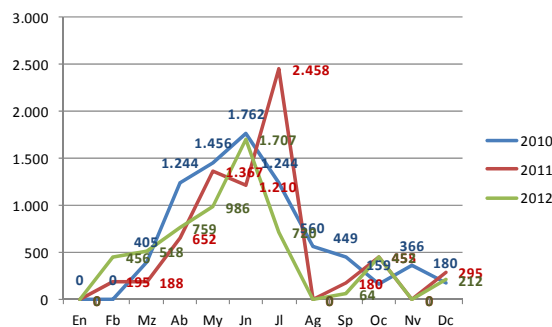


Ilustración 27.- Evolución anual de la ocupación, comparativa 2010-2012

La evolución anual de ocupación de las instalaciones, en 2012 se registra el máximo en el mes de julio con una ocupación total de 1.707 plazas, sin embargo no alcanza el máximo de los registros históricos del 2011 cuando en julio se registró una ocupación total de 2.458. La ocupación también se comportó de la misma forma que en las dos gráficas anteriores, ya la ocupación es función del número de personas y la estancia absoluta de cada solicitante,

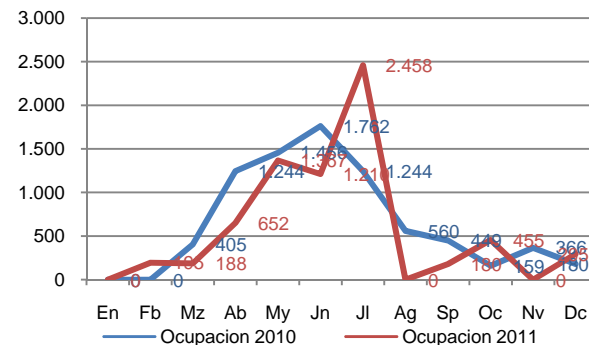


Ilustración 28.- Evolución anual de ocupación, comparativa 2010-2011

En resumen podemos afirmar que 2012 registró una menor demanda, si bien hubo una mayor concentración de la misma en el mes de junio, comportándose de una forma similar a 2011, salvo en los máximos alcanzado; y frente a una demanda más homogénea registrada en 2010.

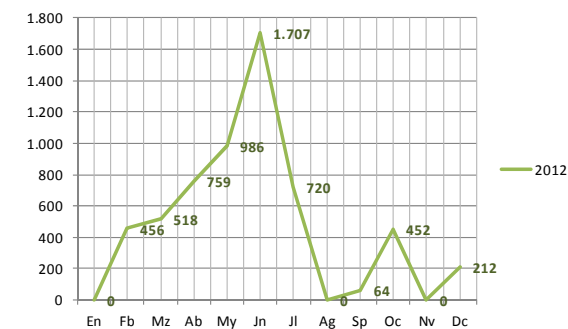


Ilustración 29.- Evolución, según meses, de la ocupación en 2012

En lo que se refiere a la distribución a lo largo de 2012, el mes que mayor ocupación registró el CANEFM fue junio con un total de 1.707 estancias. Este valor se obtiene de multiplicar el número de ocupantes por la duración de la estancia.

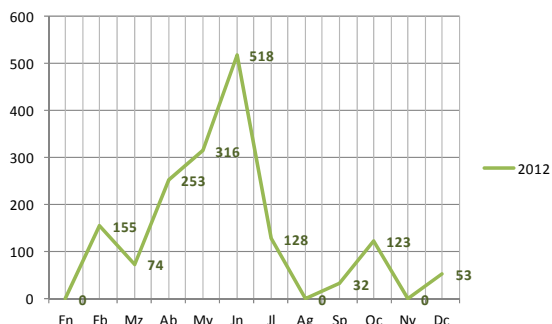


Ilustración 30.- Evolución, según meses, del nº de personas en 2012

En lo que se refiere a la evolución del número de personas integrantes de los grupos, el máximo se

registra en mayo con un total de 518 personas que hicieron uso de las instalaciones, seguido de mayo (316) y abril (253); éste último propiciado por el periodo vacacional de Semana Santa.

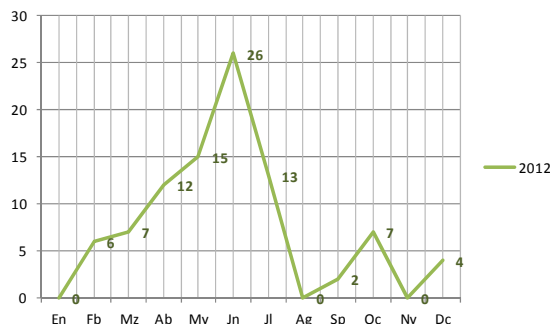


Ilustración 31.- Evolución, según meses, del número de días de ocupación (2012).

En lo que se refiere al número de días de ocupación, junio también registra el máximo con un total de 26 días, seguidos de mayo con 15 y julio con 13.

6.2 Resultados encuesta de valoración del CANEFM

El procedimiento de otorgación de las autorizaciones administrativas de uso de las instalaciones del CANEFM, contempla una fase de evaluación de la calidad del servicio y de las instalaciones. Dicha evaluación se realiza a través de un cuestionario o encuesta que se facilita a los usuarios de las instalaciones una vez finalizada la actividad que desarrollaron en el CANEFM. La encuesta consta de dos tipos de preguntas, unas cerradas y otras abiertas; estas últimas están dirigidas a formular sugerencias.

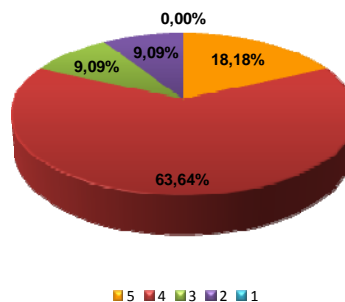
A continuación se van a exponer los datos obtenidos en la encuesta de valoración.

La primera parte de la encuesta consta de cinco preguntas dirigidas a conocer el grado de satisfacción de los usuarios en relación con la calidad del servicio ofrecido durante la solicitud de información y la formulación y resolución del procedimiento administrativo de otorgación de la autorización administrativa. Esta información resulta especialmente significativa si consideramos que toda la tramitación administrativa se realiza de forma no presencial, es decir, mediante correo electrónico y la atención telefónica, ya que la mayor parte de los solicitantes proceden de otras islas diferentes a las de Lanzarote. La valoración se puntúa con 5 a la máxima calidad y un 1 con la peor calidad.

En cuanto a la "Facilidad y Sencillez" del procedimiento administrativa establecido para toda la tramitación administrativa, el 63,64% lo valora con 5, la máxima puntuación. El 18,18% lo valora con un 4, mientras otorgan 3 el 9,1% y 2 puntos también con el

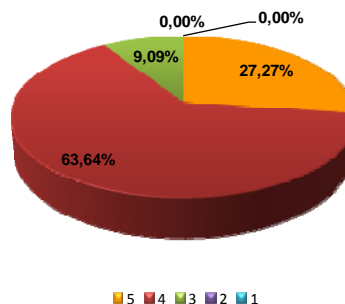
9,1%. Es decir que el 81,81% puntúa con 5 y 4 puntos, situando este epígrafe con una muy buena valoración.

CUESTIÓN Nº 1 "FACILIDAD Y SENCILLEZ DEL PROCEDIMIENTO"



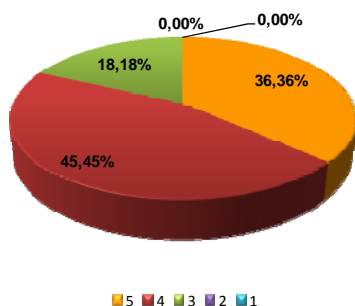
La segunda cuestión aborda la **Calidad de la Información Recibida**. El 27,27% la puntúa con 5 puntos, y el 63,64% con 4 puntos, mientras que tan sólo el 9,1% la puntúa con 3 puntos, no recibiendo ninguna puntuación por debajo de 3 puntos. La valoración de este aspecto resulta excelente.

CUESTIÓN Nº 2 "CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA"



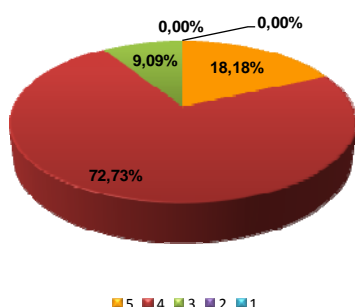
El tercer aspecto a valorar es la **Facilidad del Acceso a la Información**. El 45.45% lo puntúa con 5 puntos, y el 36.36% lo valora con 4 puntos, seguido del 18.18% que lo valora con 3 puntos. En este aspecto la valoración se reduce en el rango de los 5 puntos a favor de la puntuación con 4 puntos. Sin embargo la valoración global se sitúa dentro de muy buena en un 81.81%.

CUESTIÓN Nº 3 "FACILIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN"



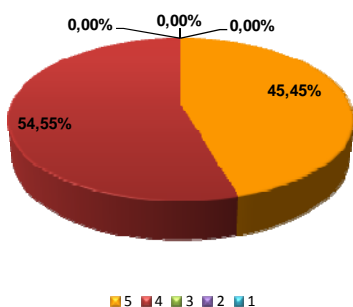
El cuarto aspecto se refiere a los **"Cumplimientos de los Plazos"**. Este aspecto lo valora el 72.73% con 4 puntos y el 18.18% con 5 puntos, mientras que tan solo el 9.1% lo valora con 3 puntos. El resultado es muy satisfactorio considerando que la tramitación administrativa se realiza en el 100% de los casos de forma no presencial.

CUESTIÓN Nº 4 "CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS"



La última cuestión relacionada con la calidad se refiere al **Trato Recibido**, en el que el 45.45% lo puntúa con 5 puntos, y el 54.55% con 4 puntos, no recibiendo ninguna puntuación por debajo de 4 puntos.

CUESTIÓN Nº 5 "CALIDAD DEL TRATO RECIBIDO"



Como resumen la **Media de la valoración de la Calidad de los Servicios** obtenida de la valoración de los aspectos antes detallados, el 60,0% lo valora con 5 puntos, el 29,1% con 4 puntos, el 9,1% con 3 puntos y el 1,8% con 2 puntos.

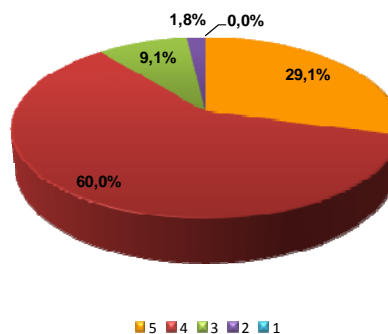
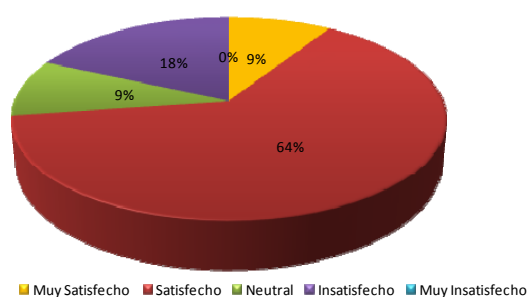


Ilustración 32.- Valoración media de la calidad de la atención prestada

El siguiente bloque de preguntas de la encuesta de valoración se refiere la calidad de las instalaciones del CANEFM. La primera cuestión aborda el estado de Limpieza de las Instalaciones. El 64% se muestra satisfecho, mientras que el 9 lo hace de forma neutral y el 18% como insatisfecho, y un 9% como muy satisfecho. Si agrupamos la valoración obtenemos que el 73% se muestra satisfecho-muy satisfecho, el 9% neutral y el 18% como insatisfecho. Este resultado se debe a que en ocasiones la entrada de un grupo a las instalaciones se produce en una fecha en la que no ha sido posible proceder a la limpieza por parte de la empresa concesionaria del servicio de limpieza, y el grupo se encuentra con las instalaciones en el estado en el que quedó tras la salida del último grupo, como consecuencia de que la entrada y salida de dos grupos consecutivos se produce en la misma fecha. Esta es una cuestión que se va a resolver impidiendo que la entrada y salida de dos grupos consecutivos no se produzcan en la misma fecha, dejando un tiempo mínimo indispensable para que la empresa concesionaria del servicio de limpieza pueda efectuar el acondicionamiento higiénico de las instalaciones, antes de la entrada de un nuevo grupo.

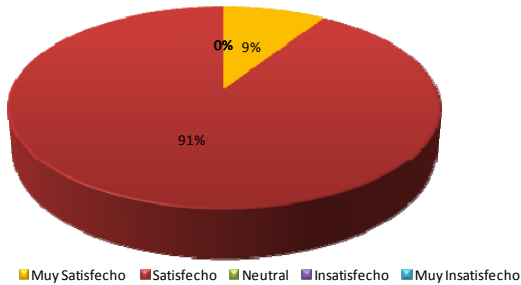
2.1.- LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES



La segunda cuestión trata sobre el **Estado de Conservación de las Instalaciones** o infraestructuras. El 91% lo valora como satisfecho, mientras que el 9%

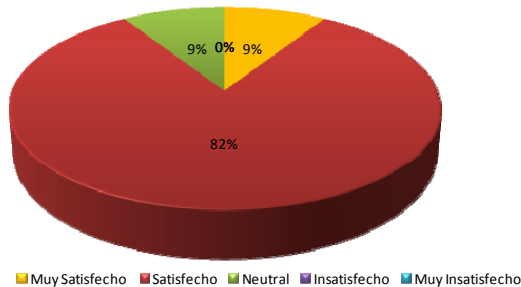
como satisfecho. Como se observa la valoración sólo recibe opiniones de alta satisfacción.

2.2.- ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES



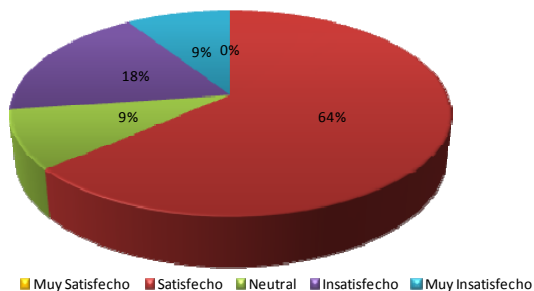
La tercera cuestión valora la **Disponibilidad de Instalaciones y Servicios**. El 82% se considera satisfecho con los servicios existentes en las instalaciones, mientras que el 9% se considera neutral y también el 9% muy satisfecho.

2.3.- DISPONIBILIDAD DE INSTALACIONES Y SERVICIOS



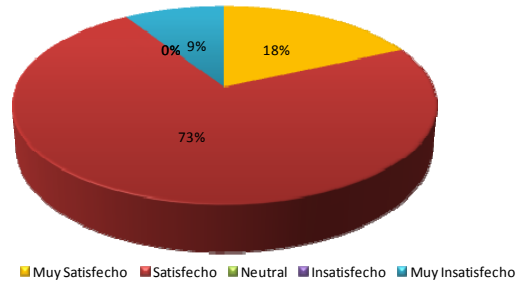
La valoración de los **Aseos y Duchas** de las instalaciones es valorada por el 64% como satisfecho, mientras que neutrales se muestran el 9%, y el 18% como insatisfecho.

2.4.- CALIDAD DE LOS ASEOS Y DUCHAS



Respecto a la **Adecuación de las Instalaciones para la Actividad Programada** el 18% lo considera muy satisfecho, y el 73% como satisfecho, mientras que el 9% lo considera muy insatisfecho.

2.5.- ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA LA ACTIVIDAD PROGRAMADA



Los **Resultados Medios obtenidos en relación a la Calidad de las Instalaciones** son del 75% de las encuestas como satisfecho, el 13% muy satisfecho, el 7% se muestra insatisfecho, y el 5% es neutral. Agrupando la valoración, el 88% se muestra satisfecho-muy satisfecho, y el 7% insatisfecho-muy insatisfecho, mientras que el 5% se muestra neutral. En el siguiente gráfico vemos los resultados de la valoración media de este segundo bloque de preguntas.

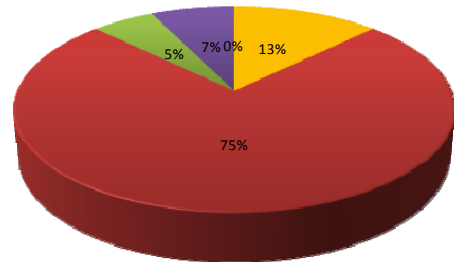
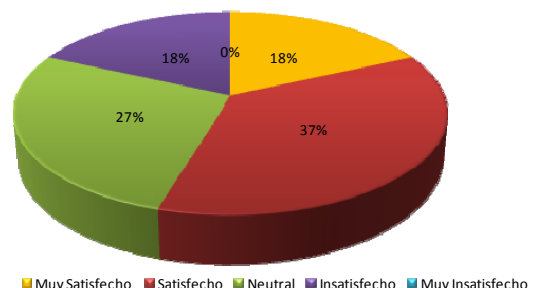


Ilustración 33.- Valoración media de la Calidad de las Instalaciones y Servicios

En el tercer bloque de cuestiones se valoran otros aspectos relacionados con las instalaciones y su uso. En relación con la **Señalización de Seguridad e Higiene** de las instalaciones, el 55% se muestra como satisfecho-muy satisfecho, un 27% se muestra neutral, y otro 18% se muestra como insatisfecho.

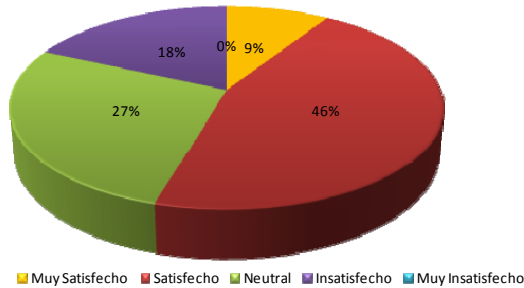
3.1.- SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DISPONIBLE



La **Facilidad y Claridad en las Vías de Acceso a las instalaciones del CANEFM** son valoradas por el

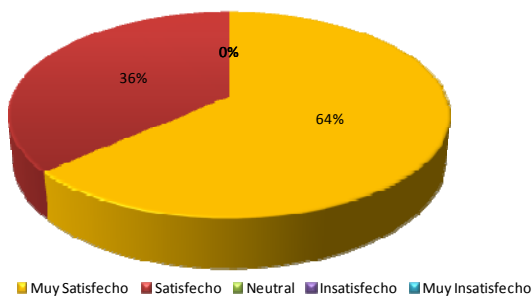
55% como satisfecho-muy satisfecho, el 27 se muestra neutral y el 18% como insatisfecho.

3.2.- FACILIDAD Y CLARIDAD EN LAS VÍAS DE ACCESO



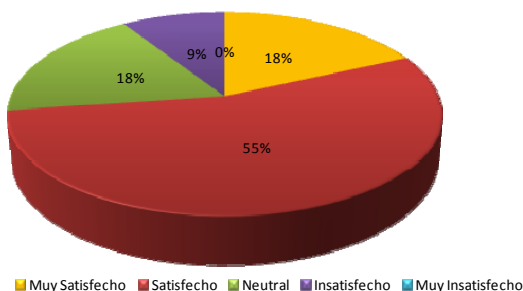
El aspecto económico de la **Gratuidad en el uso de las Instalaciones**, es muy tajante, ya que el 64% se posiciona como muy satisfecho y el 36% como satisfecho, lo que significa que el 100% está satisfecho-muy satisfecho en el uso gratuito de las instalaciones.

3.3.- GRATUIDAD EN EL USO DE LAS INSTALACIONES



Otro aspecto económico es el que se refiere al requisito del importe de la **Fianza** que deben constituir para obtener la autorización. El 73% considera adecuada-muy adecuada, mientras que el 18% es neutral y el 9% se considera insatisfecho.

3.4.- ADECUACIÓN DEL IMPORTE DE LA FIANZA



Por último la **Adecuación de las Instalaciones para personas con Discapacidad**, es valorada por los usuarios como insatisfactoria con un 45% mientras que el 55% se considera neutral, y no hay ninguna valoración positiva por parte de los encuestados.

Si resumimos las valoraciones sobre los Aspectos Generales de las Instalaciones, obtenemos que el 57% se muestra satisfecho-muy satisfecho, el 25% es neutral, mientras que el 18% resulta insatisfecho; no obteniéndose ninguna valoración muy insatisfactoria.

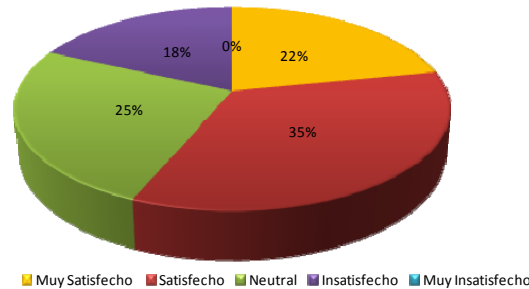
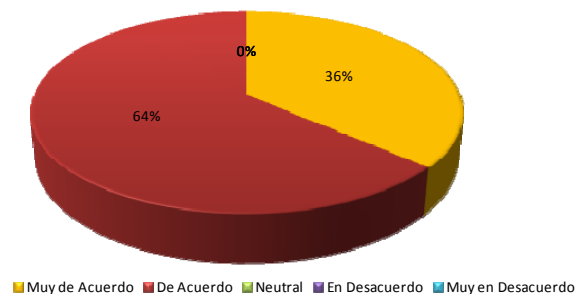


Ilustración 34.- Valoración media de los aspectos generales del CANEFM.

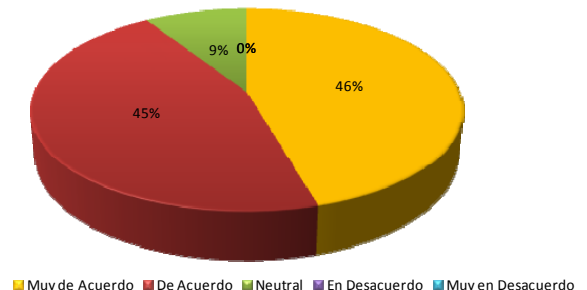
La valoración de la **Adecuación de las instalaciones para el desarrollo de las Actividades Programadas** por los grupos de usuarios, recibe el 100% de valoración en la agrupación de resultados como muy de acuerdo-de acuerdo.

4.1.- EL CANEFM REUNE LOS REQUISITOS PARA LAS ACTIVIDADES



En cuanto a los **Objetivos Alcanzados en el Desarrollo de las Actividades** por parte de los participantes, el 91% lo valora como muy de acuerdo-de acuerdo, mientras que el 9% se muestra neutral.

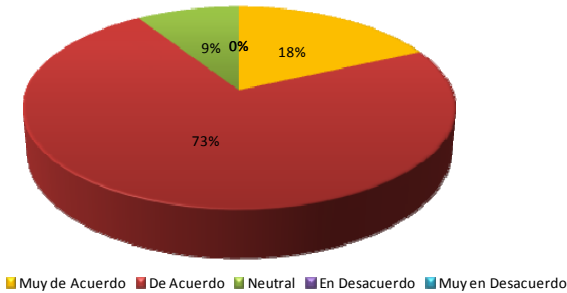
4.2.- SE HAN ALCANZADO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS



En relación con los **Requisitos que el Organismo Autónomo Parques Nacionales exige para el uso de las instalaciones**, el 91% está de acuerdo o muy de

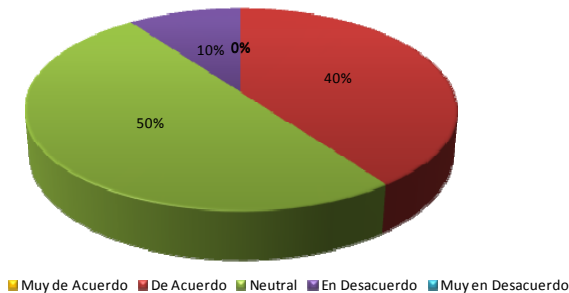
acuerdo, mientras que tan sólo un 9% es neutral, y nadie expresa estar en desacuerdo; algo que demuestra la proporcionalidad y la adecuación de las Normas de Uso de las instalaciones del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”.

4.3.- LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON RAZONABLES



Por último y en relación con los **Plazos Administrativos exigidos en la tramitación administrativa**, el 40% se muestra estar de acuerdo, el 50% es neutral y tan sólo el 10% resulta estar en desacuerdo.

4.4.- LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SON MUY EXIGENTES



La Valoración media de estos aspectos relacionados con la tramitación administrativa y requisitos exigibles, es del 82% en la adecuación, mientras que el 16% se considera neutral, y tan solo el 2% se muestra estar en desacuerdo.

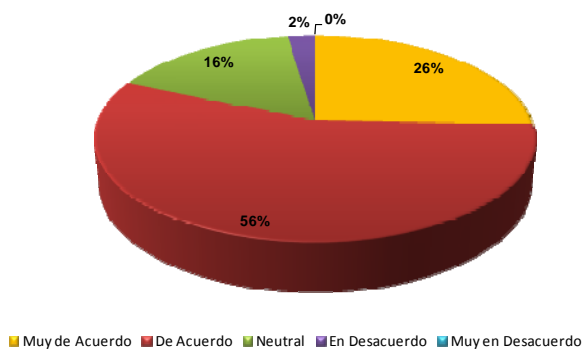


Ilustración 35.- Valores medios de la adecuación del procedimiento.

Los usuarios manifestaron haber tenido conocimiento de las instalaciones en un 25% a través de compañeros de trabajo, el 12% a través de la página

web de la Finca “Cumbres del Realejo Bajo” del Organismo Autónomo Parques Nacionales; y el 6,3% a través de amigos y otro 6,3% internet. El 50% lo constituye otras vías entre las que se señalan que conocen las instalaciones de otras ocasiones, o por haber tenido alguna relación con el Parque Nacional del Teide (Curso de Guías o como trabajador eventual del Parque Nacional).

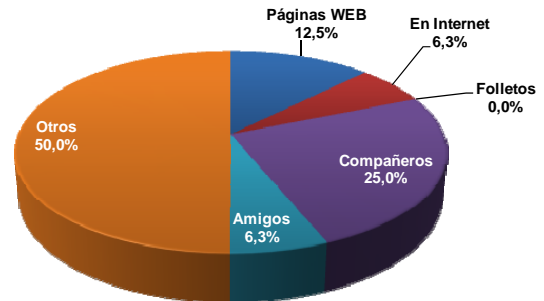


Ilustración 36.- Vías de conocimiento del CANEFM.

En relación con las motivaciones que les impulsaron a los solicitantes a utilizar las instalaciones del CANEFM para el desarrollo de sus actividades, destaca la calidad de las instalaciones con un 25% de los usuarios, mientras que el 20% considera que la ubicación del CANEFM en un espacio o entorno natural constituye un atractivo determinante para su elección, así como la adecuación de las instalaciones para el desarrollo de sus actividades con otro 20%. La gratuidad del uso de las instalaciones parece no ser un motivo primordial a la hora de elegir el CANEFM ya que sólo un 15% señalan este aspecto en la encuesta de valoración. Otros motivos de menor peso son la facilidad en los trámites de la autorización y la proximidad a sus centros docentes o residencia, ambos con un 7,5%. Mientras que otros motivos o la mejor opción frente a otras alternativas se valoran con un 2.5% cada una.

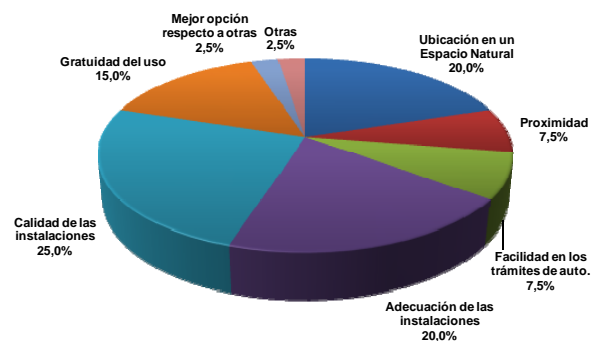


Ilustración 37.- Aspectos que motivaron la elección del CANEFM.

El 100% de los encuestados recomendarían el uso de las instalaciones del CANEFM a otros compañeros.

Por último los encuestados señalan algunos aspectos a mejorar como son la limpieza de aseos y cocina, o medidas de protección en las literas superiores

Otras apreciaciones de los usuarios formuladas en las encuestas de valoración son las siguientes:

- A pesar de que tiene alguna carencia es el mejor centro den la naturaleza para realizar acampadas que hay en Tenerife, muy adecuado para desarrollar un programa medioambiental y otro tipo de actividades deportivas y de ocio.

- El trato del personal de medio ambiente ha sido muy agradable.
- Las cabañas son las mejores de todos los campamentos en los que hemos estado.-El campo de futbol no tiene ningún tipo de barrera y el balón siempre hay que ir a buscarlo lejos.- Muy aconsejable y agradable la estancia en el CANEFM.

7 PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO

En 2012 no se han recibido solicitudes para la realización de prácticas de estudiantes, ni campañas de sensibilización de voluntariado para

desarrollar en los Montes “Cumbre del Realejo Bajo”, “Iserse” y “Graneritos”.

8 ACTIVIDAD EDITORIAL Y PRESENCIA EN INTERNET

Se ha procedido a mantener la página web exclusiva del Monte “Cumbres del Realejo Bajo”, “Iserse” y “Graneritos” en la página del Organismo Autónomo Parques Nacionales; así como la reserva del dominio de internet www.montedelosrealejos.es con el redireccionamiento a la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Estos contenidos son actualizados periódicamente, completando la información disponible así como la posibilidad de descarga de documentos desde la propia web. Entre los contenidos se encuentra un apartado descriptivo de las características naturales de estos Montes, su situación administrativa, y las figuras de protección nacional, autonómica y europea que les afecta.

En el apartado de Uso Público se describen las características de las instalaciones que integran el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”, y la información se irá completando

con diversos documentos e impresos para la solicitud de la autorización de uso de las instalaciones por parte de colegios, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

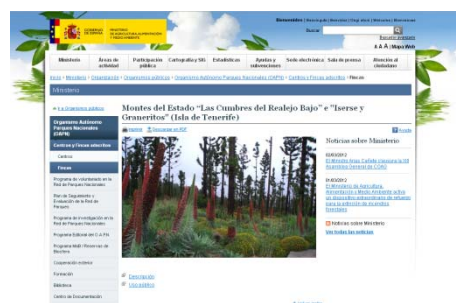


Ilustración 38.- Página web del Monte Cumbres del Realejo Bajo

9 COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN

Canarias es la Comunidad Autónoma que más Parques Nacionales, tiene declarados en su territorio, con 4 de los 14 Parques Nacionales que integran la Red de Parques Nacionales. Asimismo es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de su superficie tiene declarado bajo alguna figura legal de protección.

Esta circunstancia hace que sea necesario realizar un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa, así como de representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias a través de los órganos colegiados en los que se encuentra representada la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, o del propio Organismo Autónomo Parques Nacionales. Desde la unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa se realizan dichas funciones de coordinación y representación institucional, en los diferentes Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias, Consejos de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y Fuerteventura, y en el Consejo Insular de Caza de Lanzarote.

Durante 2012 D. Aurelio Centellas Bodas ha actuado en representación de la Administración General del Estado en los Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias y como representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Consejos Insulares de Caza y de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.

En 2012 se ha procedido a adecuar la composición de los órganos colegiados con representación de la

Administración General del Estado y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; siendo el estado de designaciones las que se reflejan a continuación:

- Patronato del Parque Nacional del Teide
- Patronato del Parque Nacional de Timanfaya
- Patronato del Parque Nacional de Garajonay
- Patronato del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
- Consejo de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura.

Tras las correspondientes designaciones, el representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente asiste a las siguientes reuniones:

- Consejo Insular de Caza: 20 de febrero, 2 de abril, y 18 de diciembre 2012.
- Patronato del Parque Nacional del Teide: 28 de mayo, 27 de septiembre y 19 de diciembre de 2012.
- Patronato del Parque Nacional de Garajonay: 12 de abril, 20 de septiembre, y 14 de diciembre.
- Patronato del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente: 2 de febrero, 21 de junio, y 3 de diciembre de 2012.
- Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote: 17 de febrero de 2012.

En total se ha asistido un número total de 13 de reuniones de órganos colegiados durante 2012

ÓRGANOS COLEGIADOS	REPRESENTANTE	DESIGNACIÓN	FECHA	NOMBRAMIENTO
Patronato P. N. del Teide	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
P. N. de Garajonay	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	20/04/11	Ministra
Consejo Insular de Caza de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	20/04/11	Ministra
Consejo R. de la Biosfera de Fuerteventura	Aurelio Centellas Bodas	Suplente	09/05/12	Presidente OAPN
Comisión Permanente P. N. Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	16/01/13	Director OAPN

Tabla 4.- Relación de nombramientos y designaciones en órganos Colegiados

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1.- Localización de las fincas patrimoniales del OAPN en Tenerife	5
Ilustración 2.- Detalle del incendio el 17 de julio en los Roques de Chavao, dentro de los límites del P. N. del Teide. .	5
Ilustración 3.- Detalle del aspecto que presentaba la Finca de Iserse días después del incendio.	5
Ilustración 4.- Imagen nocturna del incendio	5
Ilustración 5.- Evolución presupuestaria del Capítulo 2 (2011-212).	9
Ilustración 6.- Composición del Capítulo 2 asignado en 2012.	9
Ilustración 7.- Comparativa 2011-2012 de la composición del Cap. 2.	9
Ilustración 8.- Distribución de la asignación de Caja Fija 2012.	9
Ilustración 9.- Ejecución de la Caja Fija 2012, según conceptos.	9
Ilustración 10.- Distribución de la ejecución de la Caja Fija	10
Ilustración 11.- Edificaciones del CANEFM	10
Ilustración 12.- Localización y extensión del área afectada (rojo) por el incendio.	13
Ilustración 13.- Personal de un retén en la extinción del incendio.	13
Ilustración 14.- Localización de las Fincas "Iserse" y "Graneritos", en relación con el Parque Nacional del Teide	13
Ilustración 15.- Detalle de la afección del incendio a las Fincas del OAPN y al P. N. del Teide.	13
Ilustración 16.- Helicóptero de Gobierno de Canarias tras una descarga en un frente activo.	13
Ilustración 17.- Localización instalaciones "Los Realejos"	15
Ilustración 18.- Vista aérea del Campamento Emilio Fdez. Muñoz	15
Ilustración 19.- Evolución anual de solicitudes y anulaciones presentadas.	16
Ilustración 20.- Comparativa en el nº de solicitudes presentadas	16
Ilustración 21.- Clasificación según el tipo de entidades solicitantes	16
Ilustración 22.- Distribución de las solicitudes según provincia	16
Ilustración 23.- Procedencia de las solicitudes, según islas.	16
Ilustración 24.- Evolución de la ocupación del CANEFM (2010-2012)	17
Ilustración 25.- Resultados comparativos del nº de personas(2010-2012).	17
Ilustración 26.- Comparativa del Nº de días de estancia (2010-2012).	17
Ilustración 27.- Evolución anual de la ocupación, comparativa 2010-2012	17
Ilustración 28.- Evolución anual de ocupación, comparativa 2010-2011	17
Ilustración 29.- Evolución, según meses, de la ocupación en 2012	17
Ilustración 30.- Evolución, según meses, del nº de personas en 2012.	18
Ilustración 31.- Evolución, según meses, del número de días de ocupación (2012).	18
Ilustración 32.- Valoración media de la calidad de la atención prestada	19
Ilustración 33.- Valoración media de la Calidad de las Instalaciones y Servicios.	20
Ilustración 34.- Valoración media de los aspectos generales del CANEFM.	21
Ilustración 35.- Valores medios de la adecuación del procedimiento.	22
Ilustración 36.- Vías de conocimiento del CANEFM.	22
Ilustración 37.- Aspectos que motivaron la elección del CANEFM.	22
Ilustración 38.- Página web del Monte Cumbres del Realejo Bajo	23

Índice de Tablas

Tabla 1.- Ficha Técnica de las Fincas Patrimoniales	4
Tabla 2.- Relación de Puestos de Trabajo	6
Tabla 3.- Datos patrimoniales de las fincas.....	7
Tabla 4.- Relación de nombramientos y designaciones en órganos Colegiados	24

Créditos

Elaboración, edición y redacción	Aurelio Centellas Bodas
Colaboradores	Santiago Cabrera Fernández Jorge Espinel Cejas Antonio G. López Portales
Fuente de datos	Archivos del Centro "Isla de La Graciosa (OAPN)
Fotografías	Aurelio Centellas Bodas Jorge Espinel Cejas Jorge Padilla Plasencia (TRAGSA) Juan Carlos Hernández Álvarez (TRAGSA)
Producción	Centro Isla de La Graciosa © 2013 Organismo Autónomo Parques Nacionales © 2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente